

NORMAS PARA AUTORES

La *Revista Visión Empresarial* está diseñada para la publicación de temas relacionados con las ciencias administrativas, financieras, contables y negocios internacionales, que quieran presentar estudiantes, egresados, investigadores, docentes y pensadores interesados en los temas relacionados, los cuales deben cumplir con las siguientes normas que, a su vez, deben servir como guía para la elaboración de los artículos para presentar.

1. Selección del tema

Es importante que quien esté trabajando en un proyecto de investigación piense que la mejor forma de dar a conocer su trabajo es la divulgación de este. Por lo tanto, el paso inicial es la publicación en revistas de interés científico que permitan la revisión y el debate sobre los temas tratados. Teniendo en cuenta esta premisa, lo primero que debe tener en cuenta el autor para elaborar su artículo es:

- Que sea de interés.
- Que sea útil.
- Que se conozca la bibliografía.
- Que sea novedoso.
- Que sea original.
- Que sea importante.
- Que tenga impacto.

Mediante una lluvia de ideas, escoja un tema que sea resultado de su proyecto de investigación, ya sea terminado o en desarrollo.

2. Definición del título

Se relaciona directamente con la temática que se va a desarrollar, puede tener una extensión máxima de doce palabras y debe ser escrito en español e inglés.

Debe tener una nota al pie, en la cual se señale la categoría de artículo al que se refiere, (artículo de investigación científica y tecnológica, artículo de reflexión, artículo de revisión, revisión del tema, etc.).

El título debe ir en negrilla y solamente con mayúscula inicial

3. Revisión del tema

Se deben revisar artículos de estudios, investigaciones y trabajos anteriores sobre el tema por tratar, ya sea en libros, revistas, periódicos, páginas de internet, conferencias, vídeos, archivos en fondos de publicaciones, archivos oficiales regionales y nacionales, etc. Los antecedentes son fundamentales en una revisión, por varios motivos: para no difundir la misma problemática con alcances similares, para estructurar más formalmente la idea que se va a publicar, para consultar diversas fuentes bibliográficas, porque permiten esbozar con mayor claridad el problema y estar actualizados en los últimos estudios a nivel internacional, nacional, regional o local.

4. Definición del tipo de artículo o categoría

Los artículos presentados a la revista deben encontrarse en una de las siguientes categorías:

Artículo de investigación científica y tecnológica

Presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura utilizada es la siguiente: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículo de reflexión

Presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Artículo de revisión

Da una perspectiva general del estado de un dominio específico de la ciencia y la tecnología, de sus evoluciones durante un período de tiempo, señalando las perspectivas de su desarrollo y de evolución futura. Presenta una cuidadosa revisión bibliográfica.

Revisión de tema

Documento resultado de la revisión crítica de un tema en particular.

5. Elaboración del texto principal del artículo

5.1 Se recomienda una redacción con estilo, escrito en tercera persona, observar las reglas ortográficas generales y la tilde para las mayúsculas; las expresiones en otro idioma o voces extranjeras van en letra cursiva (*p.e., ad honorem*). El cuerpo del manuscrito debe cumplir de forma obligatoria con las secciones

enunciadas para cada modalidad, como se explica a continuación:

a. Título principal

Título

Título principal (de artículo o capítulo)

Subtítulo 1 (subsección)

Subtítulo 2 (aparte específico dentro de la subsección)

Subtítulo 3 (cuando es necesario hacer referencia a tópicos específicos del aparte)

(a) Inciso "a"

(b) Inciso "b"

Si el artículo es producto de una investigación en curso o concluida, debe incluirse en nota al pie el nombre del proyecto, fechas de inicio y finalización, entidad que financia y la que lo ejecuta.

b. Subtítulos (capítulos y subcapítulos)

Capítulos: secciones con temáticas diferenciadas, definidas por el autor según su criterio para asignarle orden y claridad al desarrollo expositivo.

c. Tablas

Se deben presentar en el programa original, con numeración consecutiva en el orden de su primera citación dentro del texto; el título breve en la parte superior de las tablas; las explicaciones precisas se podrán en notas al pie de tabla identificadas con numeración consecutiva, no en la cabecera. En estas notas se especificarán las abreviaturas no usuales empleadas en cada tabla; cada tabla se cita en el texto; para datos publicados o no procedentes de otra fuente, se contará con la autorización necesaria para reproducirlos. Si la tabla ya fue publicada, citar la fuente original y presentar el

permiso escrito del titular de los derechos de autor para la reproducción del material. Esta autorización es necesaria, independiente de quien sea el autor o editorial, se establece como excepción al derecho de autor cuando se toma de documentos de dominio público, pero siempre debe citarse el autor original.

d. Figuras y gráficas

Estarán dibujadas de forma profesional y clara para evitar inconvenientes de comprensión en el momento de la edición. Las letras, números y símbolos serán claros y uniformes en todas las ilustraciones; tendrán además, un tamaño suficiente para que sigan siendo legibles tras la reducción necesaria para su publicación. Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en las leyendas de las ilustraciones y no en las mismas. Las figuras y gráficas se numeran consecutivamente según su primera mención en el texto; si la figura ya fue publicada, citar la fuente original y presentar el permiso escrito del titular de los derechos de autor para la reproducción del material. Esta autorización es necesaria, indispensable de quien sea el autor o la editorial, se establece como excepción al derecho de autor cuando se toma de documentos de dominio público, pero siempre debe citar al autor original. El número máximo de tablas, figuras, graficas no debe exceder de dos por hoja en la presentación de los resultados. Los apoyos gráficos, como planos, cuadros estadísticos, fotos figuras, que se analizan, comentan o se mencionan en el trabajo deben estar ubicados lo más cerca posible del punto en el que se les hace referencia en el desarrollo expositivo. No deben insertarse en el cuerpo del artículo, sino entregarse en una carpeta denominada *material gráfico*, la cual contienen estos elementos identificados por nombres, elaborados a partir de su categoría y su secuencia (tabla 1, figura 3) en formato JPG y con una resolución mínima de 300 dpi. Así, en la parte del texto donde el autor considere pertinente incluir un componente grafico escribirá el título específico.

e. Citas o referencias bibliográficas

Sistema APA

Se presentan a continuación las pautas generales para la inclusión de citas y referencias, según las normas de la American Psychological Association (APA). Estas son las que deben emplearse para la revista. Así mismo, un autor puede decidirse por ellas para la realización de un libro.

Utiliza el método de referenciación autor, año, en el cual se indica el apellido del autor, el año de su publicación y la página consultada. Ej.: "En contraste, López (1996, p. 25)" o "En un trabajo reciente (López, 1996, p. 25)...". Para el caso de un documento escrito hasta por cinco autores, se escriben los apellidos de todos la primera vez que se citan, después, se incluye el apellido del primero seguido de "et al." Ejemplo: López et al. (1996) o (García et al., 1996). Cuando la expresión *et al.* se escribe dentro de paréntesis, debe ir en letra redonda, pero fuera de estos debe ir en cursiva. Al final del texto, en la lista de referencias, estos datos aparecen completos y organizados en orden alfabético.

Citas

Cuando se cita textualmente un fragmento de más de 40 palabras, el bloque se presenta sin entrecorillado, comenzando en otra línea, con un margen izquierdo más amplio y con menor espaciado. Es preferible que la referencia vaya al final. Ejemplo:

Con referencia al cultivo de la lengua:

La creación de un lenguaje interior del que emerge la literatura, la consolidación de una estructura mental, el cultivo del pensamiento abstracto que es esencialmente lenguaje, la lucha por recrear continuamente en torno a los principios de

verdad, justicia, libertad, belleza, generosidad, todo eso marca el camino del progreso y de convivencia. Y esto es, a su vez, cultivo y cultura de las palabras, revisión del inmenso legado escrito, que no es otra cosa que pensar con lo pensado. (Lledo, 1994, p. 11).

Cuando la cita textual no excede las 40 palabras, se incluye en la misma línea, señalándola entre comillas.

Ejemplo:

La discusión en torno a tales procesos de aprendizaje se ha mantenido, remitiéndose al concepto de cultura escrita. "Con el concepto de cultura escrita, uno se refiere a todo el conjunto de investigaciones interdisciplinarias que toman la escritura, sus efectos, sus causas en el individuo, en la sociedad, en el aprendizaje, en todas las dimensiones" (Cassany, 2000, p. 1). Por lo tanto, su estudio debe involucrar dichas dimensiones.

70_ Las paráfrasis no se incluyen entre comillas ni en un bloque aparte. Tampoco es necesario indicar el número de página donde está la idea. Solo se menciona autor y fecha. *Ejemplo:*

Según Sánchez (1991), el cemento es uno de los materiales más populares en la construcción actual.

Si hay dos obras citadas del mismo autor, que tienen igual año de publicación, se diferencian con una letra minúscula, siguiendo el orden alfabético de la primera letra del título:

(Dixon & Brown, 1990a) la primera obra citada.

(Dixon & Brown, 1990b) la segunda obra citada.

Referencias bibliográficas

La lista de referencias va al final del trabajo. Tiene como objetivo primordial ofrecerle al lector, de una

manera precisa, toda la información necesaria sobre las distintas fuentes utilizadas. De esta manera y de ser necesario, el lector podrá ubicar y recuperar la información para su uso personal. El sistema APA hace notar la diferencia entre el término "bibliografía", referido a todas las obras o publicaciones que puedan servir de respaldo al artículo o cuya consulta el autor recomienda, y el término "referencias" o "lista de referencias", el cual está reservado a las fuentes utilizadas en la elaboración del trabajo. Esto indica que todas las referencias citadas en el texto deben estar incluidas en la lista de referencias y todas las referencias deben corresponder a las citas del texto.

La lista debe organizarse alfabéticamente según el autor y presentarse a doble espacio. Cada entrada debe tener una sangría francesa. Las secciones de cada referencia van sucedidas por un punto, con el objeto de indicar unidades de significación. A continuación se describen los aspectos generales del estilo APA para la presentación de las referencias y se presentan ejemplos específicos para orientar su elaboración.

Aspectos generales

Las referencias de *libros* contemplan, entre otros, los siguientes elementos: autor, fecha de la publicación, título, ciudad de publicación y editorial.

Autor

Se inicia con los apellidos, seguido por las iniciales de los nombres del autor, hasta un máximo de seis. En caso de publicaciones de siete o más autores, solo se indican los apellidos e iniciales de los nombres de los seis primeros, seguido por *et al.* Se debe usar coma para separar los apellidos de las iniciales de los nombres, así como para distinguir a cada uno de los autores, el último de los cuales debe ir precedido por el símbolo

“&”. Para referir un libro realizado por compiladores o editores, se escribe el nombre de los mismos en la posición de los autores.

Fecha de la publicación

Se debe escribir la fecha en que fue publicada la fuente. Esta va entre paréntesis inmediatamente después de la sección de los autores. En caso de fuentes u obras no publicadas se indicará la fecha de su elaboración. Revistas y diarios que no tengan volumen y numeración deberán estar identificados por día, mes y año. De presentarse una fuente sin fecha conocida de publicación o elaboración, se anota la abreviatura “s. f.” entre paréntesis, o de tratarse de una obra aceptada para su publicación, pero que aún no ha sido impresa, se indica en prensa entre paréntesis. Ejemplo:

(2002)

(2002, diciembre)

(2003, 15 de enero)

(s. f.)

(en prensa) o (en proceso de publicación)

(propuesto para su publicación)

Título

Se debe escribir todo, sin abreviaturas, con mayúscula solo la primera letra de la primera palabra y los nombres propios.

Ciudad de publicación

La ciudad donde se publique una obra debe ir seguida del estado o provincia y país. La normativa APA permite omitir este detalle en caso de ciudades ampliamente conocidas por sus publicaciones.

Editorial

Se debe indicar el nombre completo de la editorial como aparezca en la sección de créditos de la publicación.

Referencia para capítulo o artículo

Entre corchetes se indica cualquier información referente al tipo de artículo, como por ejemplo: [resumen], [monografía] y [carta del editor].

Autor, A. A. (2003). Título del capítulo. En A. Aaaa & B. Bbbbbb (Edits.), *Título de la obra o publicación* (pp.111-222). Lugar de Publicación: Editorial.

Autor, A. A. (2003). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número de la revista), páginas.

Referencia para publicación periódica

El título de revistas se indica de forma completa, cada palabra iniciada en mayúscula. Se registra el número de volumen y entre paréntesis el número de la revista. En caso de que la revista no presente volumen, se indica el mes, trimestre, temporada o cualquier otra designación dentro del año. El nombre y el volumen van de forma cursiva. Se utiliza coma después del nombre y del número, y luego se indican las páginas.

Autor, A. A., Autor, B. B., Autor, C. C., Autor, D.D. & Autor, E. E. (2003). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número de la revista), páginas.

Referencia para publicación no periódica

El título de un libro u obra se indica de forma completa, con mayúscula en la primera letra del mismo y la primera letra del subtítulo, en caso de que exista.

Debe ir de forma cursiva. A continuación y sin signo de puntuación, se incluye cualquier otro tipo de información entre paréntesis como edición, volumen, entre otros. Se incluye entre corchetes, de ser necesario, información sobre el tipo de fuente, como [folleto], [CD], [software].

Autor, A. A., Autor, B. B., Autor, C. C., Autor, D.D. & Autor, E. E. (2003). *Título del trabajo* (número de edición o reimpresión; traductor). Lugar de publicación: Editorial. (Fecha de publicación del trabajo original, en caso de que sea traducción.)

Referencia para artículo de un libro.

Se indica el nombre del capítulo seguido por la palabra "En", para luego anotar los nombres de los editores o compiladores, los cuales se presentan con las iniciales del nombre seguido por el apellido, identificados al final con la abreviatura "Eds.", entre paréntesis. Después se escribe una coma y el título del libro, presentado en forma cursiva. Se incluye entre paréntesis cualquier otra información relevante del libro como número de páginas, edición, entre otros. Seguidamente, el lugar de publicación sucedido por dos puntos y luego la editorial. En caso de libros sin editores, se indica luego del título del capítulo la palabra "En" seguida del nombre del libro.

Autor, A. A., Autor, B. B., Autor, C. C., Autor, D.D. y Autor, E. E. (2003). Título del capítulo. En A. Aaaa y B. Bbbbb (Eds.), *Título de la obra o publicación* (pp.111-222). Lugar de Publicación: Editorial.

Referencia para documentos de Internet

Las fuentes consultadas en Internet deben proveer la información como en los casos ya mencionados, seguida por la expresión "recuperado de" y la direc-

ción electrónica de su ubicación. En caso de haberse obtenido la información de una base de datos, se indica solamente el nombre de la misma. Ejemplos:

Publicación periódica en línea

Autor, A. A., Autor, B. B., Autor, C. C., Autor, D.D. & Autor, E. E. (2003). Título del artículo. *Título de la publicación en línea*. Recuperado de <http://www.aaaa.bbb./ccc>

Publicación no periódica en línea

Autor, A. A., Autor, B. B., Autor, C. C., Autor, D.D. & Autor, E. E. (2003). Título de la obra, artículo o publicación. Recuperado el día, mes y año en <http://www.aaaa.bbb./ccc>

5.2 Conclusiones

Constituyen un elemento independiente, que presenta en forma lógica, clara, objetiva y específica los elementos conclusivos sobre las apreciaciones o contenido del artículo. Se sustentan adecuadamente, se relacionan con las temáticas expuestas y presentan una reflexión seria a la luz de los planteamientos que las originaron.

5.3 Resumen

Explican el desarrollo del manuscrito en su temática, detallando antecedentes, metodología, consecuencias y resultados. Es un análisis resumido de los conceptos, planteamientos e ideas fundamentales, siguiendo la estructura del texto original, destacando sus elementos esenciales y manteniendo la idea principal. Debe tener como mínimo 140 palabras y máximo 220. También debe presentarse con su traducción al inglés (abstract).

5.4 Palabras clave

Son las que identifican la temática desarrollada en el artículo, listadas en el idioma original, con traducción al inglés o al español (según el caso). Deben ser mínimo cuatro y máximo siete palabras separadas por comas.

5.5 Introducción

En ella el autor expone claramente el problema que se va a examinar y la forma como va a desarrollarse el trabajo textual. Ubica al lector sobre qué es lo que va a abordar en el artículo y como lo va a hacer. Se puede referir a los antecedentes, propósitos, alcances, limitaciones, metodología, significado del estudio en el avance del campo respectivo y su aplicación en el área tratada, y expone de manera general el contenido, incluso adelantando de manera breve alguna conclusión.

5.6 Referencias bibliográficas

Todos los artículos deben seguir las Normas APA (sexta versión). Se incluirán al final del documento en orden alfabético sin numeración y con sangría francesa, listando únicamente los autores citados dentro del texto. Cuando sea necesario incluir varios artículos de un mismo autor, se deben escribir en orden por el año de publicación del más antiguo al más reciente.

5.7 Datos sobre el autor del artículo

Incluir el primer nombre completo, la inicial del segundo nombre y los apellidos de cada autor. En nota al pie de la primera página con un asterisco el primer autor, doble asterisco para el segundo, y así sucesivamente. Adicionar los datos principales de cada autor, como título académico más alto, nombre de la institución y dependencia en la que trabaja, nombre del grupo de investigación y filiación institucional, correo electrónico.

5.8 Corrección de estilo

Se recomienda presentar a corrección de estilo antes de entregar el artículo al director de investigaciones de la FCAFC.

6. Presentación del artículo al director del investigaciones de FCAC

Los artículos deben ser presentados al Comité Editorial por intermedio del director de investigaciones de la FCAC, en el edificio 3, cuarto piso de la Universidad de Boyacá, en la carrera 2 Este No. 64-169 Tunja, Boyacá, Colombia.

Con los siguientes requisitos:

- Presentar el artículo tanto en medio impreso como digital.
- El texto debe estar escrito en Arial de 12 puntos y a doble espacio.
- La extensión del artículo debe estar entre las 15 y 20 páginas, con márgenes superior, inferior y de costado de 2,5 cm. Esta extensión incluye resumen, *abstract*, palabras clave, *keywords*, reseña del autor, exposición investigativa, tablas, gráficos, imágenes y referencias bibliográficas.
- Si el artículo es producto de una investigación en curso o concluida, debe incluirse en nota al pie el nombre del proyecto, fechas de inicio y finalización, entidad que financia y la que lo ejecuta.

7. Presentación del artículo al Comité Editorial

El Comité se reunirá el primer jueves siguiente al cierre de la convocatoria de artículos para la revista, y estudiará la viabilidad de los artículos, para ser entregados a los pares evaluadores para su revisión.

8. Asignación de pares evaluadores

8.1 Políticas del Comité

La *Revista Visión Empresarial* publica artículos científicos originales e inéditos, es decir, que no hayan sido publicados previamente en ningún medio impreso, electrónico o digital (otras revistas, memorias de congresos, portal web, CD-ROM) y que no estén sometidos a otra publicación.

El autor certificará en comunicación escrita, la originalidad y titularidad del mismo.

Los artículos se aceptan para publicación definitiva después de un proceso riguroso de revisión de su calidad y pertinencia académica, conforme a evaluación de árbitros externos o internos.

El proceso de evaluación en su primera etapa lo realiza el editor general, quien seleccionará los manuscritos que cumplan con los criterios metodológicos y de contenido temático de la Revista.

a. Los artículos preseleccionados se envían a evaluación por dos árbitros que son seleccionados por su

reconocida experiencia en el tema, son investigadores activos con vinculación académica de diversas instituciones de educación superior nacional e internacional y con publicaciones en revistas indexadas relacionadas con la línea temática.

b. El rechazo o sugerencias de modificación se comunicará al autor. En el caso de las modificaciones, el autor tendrá un plazo de diez (10) días calendario para informar si lo desea retirar o acepta las sugerencias y, en consecuencia, enviar la versión definitiva del manuscrito para nueva revisión.

c. El editor general es responsable del proceso de publicación de los artículos y del estado de evaluación de cada uno de ellos.

d. El editor general y el Comité Editorial se reservan el derecho de aceptar o no los manuscritos para evaluación y publicación. Esta decisión se basa en factores como: políticas y criterios establecidos, conceptos de los árbitros, necesidades de material apropiado para los lectores de la *Revista Visión Empresarial*, las prioridades determinadas por el grupo editorial, la calidad de los manuscritos en consideración y la importancia actual del tema tratado.

8.2 Entrega de artículos a los pares evaluadores

a. La decisión definitiva de publicar los manuscritos, requiere la evaluación de dos (2) árbitros, con una calificación no menor de tres (3) en la evaluación, pero sumadas las dos evaluaciones el promedio no puede ser inferior a tres con cinco (3.5) para ser preseleccionado a su publicación. Si al cierre de las convocatorias, que será semestral, solo se ha recibido una evaluación, se remitirá comunicación escrita a los autores, a fin de que manifiesten su decisión de continuar en el proceso de evaluación para la nueva convocatoria o, en su defecto, retirar el manuscrito.

b. En cumplimiento de los procedimientos regulados en bases de datos nacionales e internacionales para revistas indexadas, la *Revista Visión Empresarial* está sometida a fechas límites para publicar un (1) número anual, debiendo hacer públicas las fechas de recepción, evaluación, aprobación y publicación para cada artículo publicado, lo que debe estar dentro de los periodos declarados por la Revista. Entonces, sin ninguna excepción, para los artículos que no han completado el proceso de evaluación arbitrada o que no cumplen con los requisitos exigidos, procede el rechazo del manuscrito. En este caso, los autores pueden decidir continuar el proceso de evaluación para publicación y deben someterlo a la nueva convocatoria. La Revista dará prioridad de evaluación y publicación a los manuscritos que proceden de la convocatoria anterior.

9. Formato de presentación

_75

- Título
- Autor(es)
- Resumen
- Introducción
- Estado de la cuestión
- Objetivos
- Hipótesis
- Material y métodos
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones
- Notas (al pie de página o finales)
- Referencias

